

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- 1.1. Estos servicios generales de términos y condiciones para la certificación (el "**T&Cs**"), junto con, según sea necesario, la propuesta, la aplicación, el Código de prácticas, los Reglamentos de marcas de certificación de SGS aplicables, así como cualquier solicitud de servicios, propuestas de tarifa y confirmaciones de pedidos acordados por escrito entre SGS Société Générale de Surveillance SA o cualquier empresa afiliada a SGS Société Générale de Surveillance SA o con SGS SA (cada uno, un "**La Empresa**") y una persona que solicita dichos servicios (el "**Al cliente**"), constituyen todo el acuerdo (colectivamente, el "**Acuerdo**") en los que la Empresa realiza servicios de certificación según lo se describe en la propuesta, incluyendo pero sin limitarse a (a) certificación del sistema; (b) Certificación de productos, procesos y servicios, o (c) Certificación de habilidades (el "**Servicios**"). Este acuerdo sustituye a cualquier discusión o comprensión previa relacionada con los Servicios.
- 1.2. Estos T&Cs prevalecen sobre cualquiera de las condiciones estándar del cliente y pedidos de compra, que no se aplicarán a los servicios a menos que la Empresa haya acordado expresamente por escrito a su solicitud.
- 1.3. La Empresa ofrece los servicios de forma no exclusiva, y nada de lo incluido en este documento impedirá que la Empresa haga servicios a ninguna otra parte.
- 1.4. Estos Términos y Condiciones se publican en inglés. La Compañía pondrá a disposición una versión oficial en español de estos Términos y Condiciones. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés, salvo cuando la ley aplicable requiera la versión en el idioma local, en cuyo caso prevalecerá la versión en español.

2. DEFINICIONES

- 2.1. "**Acreditación cuerpo**" significa cualquier organización (ya sea pública o privada) autorizada para realizar la acreditación de organismos de certificación.
- 2.2. "**Acuerdo**" tendrá el significado tal y como se define en la sección 1.1.
- 2.3. "**Aplicación**" significa la solicitud de servicios por parte del cliente.
- 2.4. "**artificial Inteligencia o AI**" Se refiere a cualquier sistema basado en la máquina, software, modelo, recursos o tecnología que, con distintos grados de contenido, inferencias, entradas, prompts u otra información sobre cómo generar salidas. Entre los servicios de AI se incluyen, sin limitación, sistemas de aprendizaje a máquina, sistemas de aprendizaje profundo, modelos de idiomas grandes, sistemas generativos de AI, IA agenteico, sistemas de procesamiento de idiomas naturales, sistemas de visión por ordenador y cualquier tecnología sucesora que presente características similares. En AI no se incluye el software, cuyos resultados se determinan de forma completa y exclusiva mediante reglas programadas o reglas programadas explícitos o autorización de un promotor humano, en la que el sistema no deriva, aprende, adapta ni infiere el método para producir sus salidas a partir de datos o experiencia.
- 2.5. "**artificial Inteligencia Herramientas**" Significa cualquier software, aplicación, modelo, sistema, servicio, característica o componente que incorpore o utilice Inteligencia artificial, ya sea propiedad, desarrollada, con licencia y operada por SGS. AI Tools puede incluir, sin limitación, (i) herramientas internas de administración, productividad o asistencia en el lugar de trabajo, como Microsoft Co fax y (ii) Herramientas AI utilizadas en conexión con la entrega de servicios, que apoyen el análisis, la preparación, la revisión o la generación de resultados de servicios, incluidos los resultados o el contenido del informe.
- 2.6. "**AI Se genera Información de salida**" Se refiere a cualquier resultado, contenido, recomendación, análisis, borrador, u otra información producida en su totalidad o parcialmente, mediante el uso de una herramienta de AI para apoyar al personal de SGS en la realización de los servicios.
- 2.7. "**AI análisis**" Significa perspectivas globales, anonalizadas y no atribuibles, análisis, predicciones, clasificaciones, puntuaciones de riesgos, puntos de referencia, tendencias, detección de anomalías, previsiones u otros resultados analíticos generados, derivados, mejorados o apoyados por el uso de SGS de herramientas de AI en la realización de los servicios. AI Analytics excluye los datos del cliente, la información confidencial del cliente, los resultados generados por AI y cualquier información que identifique o pueda utilizarse razonablemente para identificar a un cliente o a cualquier individuo.
- 2.8. "**Certificado**" significa que el certificado emitido por un organismo de certificación competente.

- 2.9. **"Certificación cuerpo"** significa que cualquier entidad de la Empresa con autorización para emitir certificados.
- 2.10. **"Certificación Programa"** significa que las normas y requisitos aplicables conforme a los cuales la conformidad de un producto, sistema o proceso es evaluado por el organismo de certificación.
- 2.11. **"Cliente"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 1.1.
- 2.12. **"El Código de De la práctica"** significa el código de buenas prácticas emitido por un organismo de certificación. Una copia de este Código de Buenas Prácticas está disponible en el sitio web de la Empresa o a petición.
- 2.13. **"Empresa"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 1.1.
- 2.14. **"Desalunar De la "Parte"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 10.1.
- 2.15. **"Fuerza Abono"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 8.
- 2.16. **"Inicial Término"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 7.1.
- 2.17. **"Propuesta"** significa la estructura de los servicios que debe prestar la Empresa al Cliente.
- 2.18. **"Recepción De la "Parte"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 10.1.
- 2.19. **"Aplicable SGS Certificación Marca Regulaciones"** Se refieren, de forma colectiva, a los distintos términos y condiciones emitidos por la Empresa de manera es decir, que rigen el uso de sus marcas de certificación, incluyendo pero sin limitarse a los reglamentos que rigen el uso de la marca de certificación de productos de SGS, los reglamentos que rigen el uso de la marca de certificación del sistema de SGS y cualquier otra norma que regula el uso de las marcas de certificación de la Empresa para los procesos, servicios, habilidades u otros esquemas aplicables a los Servicios pertinentes. Copias de cada una de estas regulaciones están disponibles en el sitio web de la Empresa o, si se solicitara.
- 2.20. **"Informe"** significa que la Empresa emite un informe al cliente que indique si se debe hacer una recomendación para emitir un certificado.
- 2.21. **"Servicios"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 1.1.
- 2.22. **"T&Cs"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 1.1.
- 2.23. **"Impuesto(es)"** tendrá el significado tal y como se define en la sección 6.5.

3. SERVICIOS

- 3.1. La Empresa definirá el alcance de los servicios y proporcionará los servicios dentro de ese ámbito de conformidad con los estándares y requisitos del Programa de Certificación correspondiente y el Código de Prácticas.
- 3.2. La emisión de cualquier certificado, informe o cualquier otro documento será a discreción exclusiva del Organismo de Certificación y de conformidad con el Régimen de Certificación aplicable. Cualquier certificado emitido seguirá siendo válido durante la duración especificada en el Régimen de Certificación. La suspensión, retirada o cancelación de un certificado se llevará a cabo de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas.
- 3.3. El cliente reconoce que, al entrar en el acuerdo o al proporcionar los servicios, la Empresa no asume la función ni las responsabilidades del cliente ni de ningún tercero, ni los libera de sus obligaciones, ni asume, abrevia, deroga ni se compromete a descargar cualquier deber impuesto por el cliente a terceros, o por cualquier tercero al cliente.
- 3.4. La Empresa puede delegar el desempeño de todos los servicios o parte de estos a un agente o un subcontratista, y el cliente autoriza a la Empresa a revelar toda la información necesaria para dicho desempeño al agente o al subcontratista.
- 3.5. El Cliente reconoce y da su consentimiento a las herramientas de inteligencia artificial ("AI") de la Empresa en conexión con el procesamiento de información confidencial del Cliente hasta el punto que sea razonablemente necesario para llevar a cabo, apoyar o mejorar los Servicios. La Empresa se asegurará de que, cuando se requiera la supervisión de personas o adecuados teniendo en cuenta la naturaleza, el propósito y el perfil de riesgo del uso de IAS pertinente, esta supervisión la ejercerá el personal con la competencia, formación y autoridad apropiadas para el sistema AI pertinente y con su finalidad prevista, y que todo tal uso cumple con las leyes y regulaciones aplicables. Cualquier resultado generado por AI o generado por AI generado a través del uso de AI para la realización de los servicios, permanecerá siendo la propiedad exclusiva de la Empresa, que puede utilizarla para la garantía de calidad, mejora de servicios,

desarrollo de productos, desarrollo y mejora de AI, pruebas y ensayos, validación, evaluación comparativa y otras finalidades internas de investigación y desarrollo.

4. GARANTÍAS DE LA LA EMPRESA

- 4.1. La Empresa garantiza que: (a) llevará a cabo los servicios usando una habilidad y un cuidado razonable, de una manera coherente con las prácticas de la industria para servicios similares; (b) dispone de todos los permisos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo los servicios cuando la Empresa opera como organismo de certificación y de que cumplirá con las leyes pertinentes en relación con la prestación de los servicios; (c) la entrega de informes y certificados no incute los derechos de propiedad intelectual de terceros; (d) desplegará los recursos adecuados y los representantes adecuadamente formados para llevar a cabo los servicios; y (e) se tomarán todas las medidas razonables para garantizar que sus representantes cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables de salud y seguridad, incluyendo cualquier norma y procedimiento de seguridad específico del centro notificado a la Empresa por el Cliente o a su personal antes o durante la aplicación de los servicios.
- 4.2. En caso de incumplimiento de las garantías, la Empresa, según su propio costo, reforme los servicios según lo originalmente previsto, en la medida que razonablemente sea necesario para corregir cualquier defecto.
- 4.3. La empresa no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita. Ninguna información, material de marketing o asesoramiento proporcionado por la Empresa al cliente creará una garantía o aumentará una garantía expresamente proporcionada.

5. OBLIGACIONES DE LA AL CLIENTE

- 5.1. El Cliente se asegurará de que las muestras, la información, los documentos, los registros, las instrucciones y el acceso a las instalaciones se comuniquen o estén a disposición de la Empresa de manera oportuna para que los servicios se planifiquen y realicen de manera eficiente, incluyendo la asistencia de personal debidamente cualificado, informado y autorizado del Cliente.
- 5.2. El Cliente garantizará que se garantice todo el acceso necesario a los representantes de la Empresa de forma segura y sin restricciones excesivas a las ubicaciones en las que se van a realizar los servicios, y suprimirá o resolverá con prontitud las condiciones u obstáculos que puedan prevenir o interferir en el desempeño de los servicios.
- 5.3. Cuando los servicios se ofrecen en su totalidad o en parte a distancia (incluidos, pero no limitados a, por enlace de vídeo, por una aplicación de software específica o por el uso de sensores) sin la presencia física de los representantes de la Empresa, el Cliente cooperará según sea necesario para que los servicios se puedan llevar a cabo sin interferencias, incluidas la utilización del equipo, dirigir cámaras o sensores y utilizar la aplicación de software dedicada suministrada a ese efecto para permitir la recopilación objetiva de los datos relevantes por parte de la Compañía. El Cliente confirmará y certificará que las imágenes se muestran a distancia a la Empresa en relación efectivamente con el alcance de los servicios. El cliente acuerda y da su consentimiento para que cualquier material obtenido sea almacenado por la Empresa de conformidad con la ley aplicable y las políticas internas de conservación de datos de la Empresa.
- 5.4. Cuando los servicios se realicen en las instalaciones del cliente, el cliente informará a los representantes de la Empresa de antemano de cualquier peligro o peligro que se haya conocido en la instalación; proporcionará acceso a todas las políticas de seguridad y salud pertinentes aplicables en las instalaciones; y garantizar que la salud, seguridad y seguridad de los representantes de la Empresa estén protegidos conforme al mismo estándar que para sus propios empleados y otros visitantes.
- 5.5. El cliente se compromete a que no podrá, directa o indirectamente, a través de sus empleados, agentes u otros terceros, influir o intentar influir en los representantes de la Empresa, por ejemplo, ofreciendo obsequios, dinero u otras ventajas, o por cualquier otro medio con el objetivo de inducirlos a cambiar el resultado del informe. El cliente dispone de una línea de ayuda para la integridad, para que pueda plantear cualquier preocupación respecto al comportamiento y la integridad de los representantes de la Empresa.
- 5.6. El cliente acepta que: (a) no falte (a) directa ni indirectamente a los Informes y certificados, no represente incorrectamente los informes o certificados o los use de un modo engañosa hacia terceros; (b) el derecho a usar y la validez continuada de cualquier certificado emitido por el Organismo de Certificación está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Código de Práctica; (c) el derecho a usar cualquiera de las marcas de certificación de la Empresa está sujeto al Reglamento aplicable de la Marca de Certificación de SGS; (d) no deberá usar, mostrar ni hacer referencia a ningún certificado tras su caducidad, o en caso de que haya sido suspendido, retirado o cancelado; y (e) informará inmediatamente a la Empresa de todos los cambios o eventos que puedan afectar a su certificación continua o a cualquier no conformidad identificada por el cliente, sus socios o las autoridades públicas. Cualquier incumplimiento

de esta obligación de informar a la Empresa puede dar lugar a la retirada del certificado.

- 5.7. Para la certificación de la conformidad del producto conforme a las leyes y reglamentos nacionales e internacionales, el cliente deberá cumplir con todas las disposiciones de dichas leyes y regulaciones. En concreto, el cliente podrá colocar la marca de conformidad aplicable únicamente después de que todos los requisitos se hayan cumplido plenamente.
- 5.8. El informe es redactado únicamente para el uso interno del cliente y no puede ser divulgado o publicado sin el consentimiento previo y por escrito de la Empresa.
- 5.9. El Cliente no deberá utilizar ningún Certificado, Informe ni información contenida en él de manera engañosa ni fuera del alcance de los Servicios. Nada en esta Sección impedirá que el Cliente (i) presente el Certificado o Informe a cualquier autoridad competente, organismo de acreditación o tribunal, (ii) lo presente en procedimientos de licitación o contratación pública, o (iii) lo divulgue cuando lo requiera la ley aplicable. Dichos documentos seguirán siendo propiedad exclusiva de la Compañía.

6. TARIFAS Y PAGO

- 6.1. Las tarifas citadas al cliente cubren todas las etapas conducentes a la finalización del programa u operaciones de evaluación, incluyendo la presentación de un informe y cualquier vigilancia periódica que la Empresa tenga que llevar a cabo para mantener el certificado. Las tarifas se basan en la tasa de tarifa aplicable en el momento de la presentación de una propuesta, y la Empresa se reserva el derecho a reevaluar sus tarifas durante el término del acuerdo en cualquier momento. La Empresa se reserva el derecho a aumentar sus tarifas si las instrucciones del cliente cambian o se encuentran que no están de acuerdo con los datos iniciales proporcionados a la Empresa antes de expedir la tarifa pertinente. El cliente será notificado de cualquier aumento de la tarifa.
- 6.2. Se deberán cargar importes adicionales por cualquier operación que no se incluya en la propuesta y para el trabajo necesario, debido a las faltas de conformidad que se han identificado. Estas tarifas adicionales incluirán, sin limitación, los costes que resultan en: (a) la repetición de cualquier parte, o de toda, del programa o las operaciones de evaluación debido a los procedimientos de registro y normas que no se cumplen; (b) el trabajo adicional por incumplimiento, suspensión, retirada o reinstitución de un certificado; (c) la re-evaluación debido a cambios en el sistema de gestión o en los productos, procesos o servicios; (d) una obligación legal de proporcionar a las autoridades documentos o testimonios relacionados con los servicios; o (e) la verificación por parte de la Empresa del cumplimiento del Cliente de cualquier regla de actualización estándar y de cualquier requisito establecido por el Organismo de Acreditación después del Término Inicial.
- 6.3. Sin perjuicio de la sección 6.2, cualquier tarifa adicional deberá pagarse conforme a los precios de carga de la Empresa que estén en vigor, de forma escisión, respecto a las solicitudes de seguimiento rápido mencionadas en la propuesta, la cancelación o re-programación de los servicios, o cualquier repetición parcial o completa del programa de evaluación o de las operaciones requeridas según lo establecido en el Código de Práctica.
- 6.4. A menos que se indique lo contrario, todas las tarifas que se indican no son de viaje y de subsistencia. Tales costes se cargarán al cliente de acuerdo con la política de gastos de viaje de la Empresa, una copia de los cuales se pondrá al cliente cuando se le solicite.
- 6.5. Las tasas impuestas por la Empresa (directamente o por cualquier subcontratista) no incluyen los impuestos (incluidos, pero sin limitarse a, los impuestos sobre el valor añadido, impuestos sobre las ventas o sus equivalentes), gravámenes, impostas, derechos de sellado, cargos o retención de impuestos (colectivamente referidos como "Impuestos(es)"). Todos los pagos realizados por el cliente deberán ser libres y libres de, y sin retener ni deducciones, de los impuestos, a menos que dicha retención o deducción sea requerida por la ley aplicable y/o por los tratados fiscales dobles aplicables. El Cliente proporcionará a la Empresa pruebas de dichos pagos, así como copias de toda la documentación enviada con cada pago mediante solicitud. Las partes deberán usar sus mejores esfuerzos para obtener una deducción de las deducciones o una recuperación de cualquier Impuesto aplicable y se apoyarán entre sí en sus obligaciones al respecto. Cualquier devolución de impuestos se devolverá de acuerdo con la grava del mismo.
- 6.6. La Empresa emitirá su factura(s) al Cliente después de la entrega de los servicios o de cualquier otro modo acordado entre las partes. Las facturas adicionales del trabajo se emitirán una vez se complete el mismo. A no ser que se acuerden por escrito otras condiciones de pago, todas las facturas se pagarán en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de la factura. En el caso del pago predeterminado o el pago fuera de plazo de la factura, los intereses de demora estarán a un ritmo del 5 % cada año (o el otro índice que pueda ser establecido en la factura) desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago completa. Además, la Empresa tendrá derecho a reembolso de los costes de cobro razonables,

incluyendo los honorarios legales.

- 6.7. Cualquier uso por parte del cliente de cualquier informe, certificado o de la información contenida en el mismo es condicional en el pago a tiempo de todas las tarifas. Además de cualquier soluciones establecidas en el Código de Buenas Prácticas, la empresa se reserva el derecho a cesar o suspender todo el trabajo y/o a suspender la suspensión o retirada de cualquier certificado en caso de que el cliente no pague debidamente una factura.
- 6.8. El Cliente no estará autorizado a retener ni diferir el pago de ninguna suma a la Empresa por motivo de un conflicto, contra reclamación o reclamación que pueda alegar contra la Empresa.

7. PLAZO Y RESCISIÓN

- 7.1. A no ser que se acuerde de otro modo por escrito, y sujeto a los derechos de rescisión establecidos en estas T&Cs, el acuerdo deberá continuar por el período establecido en la propuesta (la **"Inicial Término"**). Una vez caducado el término inicial, el acuerdo se renovará automáticamente y permanecerá en pleno vigor, a menos que sea despedido por cualquiera de las partes de acuerdo con lo estipulado en esta sección. Cualquiera de las partes puede dar por terminado el acuerdo, antes del final del término inicial o en cualquier momento posterior, mediante la notificación por escrito a la otra parte no menos de tres (3) meses de rescisión.
- 7.2. La Empresa tendrá derecho a dar por terminado el acuerdo en cualquier momento, según su criterio exclusivo, mediante la notificación por escrito al cliente antes de la emisión de un certificado.
- 7.3. Cualquiera de las partes tendrá derecho a dar por terminado el desempeño de los servicios inmediatamente en caso de acuerdo con los acreedores, quiebra, insolvencia, administración judicial o cese de la actividad empresarial por parte de otra parte.
- 7.4. A no ser que se acuerde de otro modo por escrito, los derechos y obligaciones de las partes conforme a las secciones 5, 6, 7.4, 7.5, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 sobrevivirán a la finalización de los servicios o la conclusión del mismo.
- 7.5. Si el cliente transfiere toda o parte de sus actividades a otra organización, la transferencia del certificado se someterá al consentimiento previo y por escrito del organismo de certificación. Cuando se concede tal consentimiento, el uso del certificado por parte de la nueva organización permanecerá sujeto al acuerdo y regida por este.

8. FUERZA CAUSA MAYOR

Ninguna parte será responsable del acuerdo ni responsable ante la otra por retraso o incumplimiento de sus obligaciones, si dicho retraso o fallo se produce por eventos o circunstancias que están fuera de su control razonable, como por ejemplo los actos de Contractual o de tal manera que razonablemente incapaz de realizar sus obligaciones por falta o negligencia por parte de una (**"Fuerza Abono"**). En tales circunstancias la Fuerza Mayor del trabajo, el tiempo para el rendimiento se amplía por un período equivalente al período durante el cual el desempeño de la obligación ha sido imposible. Si el período de retraso o no rendimiento continúa durante más de 60 días, la parte no afectada podrá dar por terminado este acuerdo mediante una notificación por escrito de cinco (5) días a la parte afectada.

9. RESPONSABILIDAD Y INDEMNIZACIÓN

- 9.1. La empresa no es una aseguradora ni garante, y renuncia a toda responsabilidad respecto a dicha capacidad. El cliente que busque una garantía por pérdida o daños debe obtener la cobertura de seguros adecuada.
- 9.2. La Empresa no será responsable ante el Cliente, ya sea en el contrato, en el tort ni en el caso de los siguientes: (a) pérdida de beneficios, (b) pérdida de ingresos, (c) pérdida de ahorro anticipado, (d) pérdida de negocio, contratos u oportunidades, (e) pérdida o pérdida de reputación o daños en la reputación, (f) interrupción del negocio, (g) pérdida de uso, (h) pérdida de uso o corrupción de software, datos o información, (i) pérdida económica pura, o (j) pérdida especial, indirecta o resultante, costes, daños, cargos o gastos, daños punitivos, sanciones o multas que se deriven. Además, la Empresa no asume ninguna responsabilidad derivada de la seguridad de los datos durante la transmisión a través de Internet, ni de la seguridad de los datos mientras se encuentra en la esfera de responsabilidad del cliente.
- 9.3. La responsabilidad de la Empresa respecto a cualquier reclamación por pérdida, daños o gastos de cualquier tipo y de cualquier modo que surja no superará, en ninguna circunstancia, una suma total equivalente a diez (10) veces la cantidad de las tarifas pagadas respecto al servicio específico que da

lugar a dicha reclamación o 20 000 USD (o su equivalente en la divisa local), lo que sea menor.

- 9.4. Las limitaciones o exclusiones de la responsabilidad de la Empresa en esta sección no se aplicarán en caso de (un) fallecimiento o lesión personal causada por la negligencia de la Empresa o de sus empleados, (b) actos intencionados, conducta indebida, negligencia grave o falsedad fraudulenta, (c) daños causados por incumplimiento de las obligaciones confidenciales de la Empresa en virtud de este Acuerdo, o (d) en relación con cualquier Responsabilidad que, por la legislación aplicable, no puede excluirse o limitarse por el contrato.
- 9.5. El Cliente notificará por escrito a la Empresa en los 30 días posteriores a descubrir, o razonablemente, los hechos que dan lugar a una reclamación de daños. En cualquier caso **y en la máxima medida permitida por la ley aplicable**, cualquier reclamación de este tipo no deberá presentarse más tarde de un (1) año a partir de la fecha de aplicación de los servicios que dan lugar a la reclamación.
- 9.6. El cliente indemnizará, eximirá de responsabilidades y mantendrá a la Empresa, a sus directivos, empleados, agentes y subcontratistas plenamente indemnizados contra toda reclamación (ya sea real o amenaza) realizada por un tercero, que surja de o en conexión con cualquier pérdida, daño o gasto de cualquier tipo, incluidas todas las tasas legales y los costes asociados, relacionados con la actuación, supuesto rendimiento o no desempeño de cualquier servicio.
- 9.7. La Empresa no será responsable de los costes, cargos o pérdidas sostenidas o en los que haya incurrido el Cliente o de ningún tercero que surja directa o indirectamente de cualquier cambio en la legislación u directrices oficiales o metodologías que pudieran tener un impacto en la prestación de los servicios.

10. CONFIDENCIALIDAD

- 10.1. Cada parte (la **"Recepción De la "Parte"**) deberá tratar como confidencial cualquier información de la otra parte (la "Parte disclosiva") que el Parte receptor obtenga o tenga acceso en conexión con el desempeño de sus obligaciones establecidas en el Acuerdo, (a) que la Parte disclosiva designe expresamente por escrito como confidencial o (b) que pueda ser razonablemente reconocida, teniendo en cuenta la naturaleza de la información y las circunstancias de su revelación.
- 10.2. La información no se considerará confidencial si dicha información (a) está o se pone a disposición del público en general a diferencia de como resultado de un incumplimiento por parte de la Parte receptora de sus obligaciones de confidencialidad; (b) se hizo disponible para la Parte receptora de manera no confidencial o ya había sido conocida por la Parte receptora antes de la divulgación, o (c) ha sido obtenida por el Parte receptor de un tercero que no está bajo el control de la Parte receptora y no ha incumplido ninguna obligación de confidencialidad.
- 10.3. La Parte receptora utilizará la información confidencial de la parte disclosora únicamente para el propósito de cumplir con sus obligaciones establecidas en el acuerdo y no revelará ninguna información confidencial de la Parte disclosora, excepto a sus representantes, sus afiliados o sus subcontratistas que necesiten saber dicha información para ese propósito.
- 10.4. Ninguna parte revelará la información confidencial de la otra parte a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, excepto cuando dicha divulgación sea requerida por la ley, por el Código de Prácticas, por una autoridad reglamentaria competente, o con el fin de hacer que se haga cumplir sus derechos en virtud del Acuerdo.

11. DATOS Y ALMACENAMIENTO

- 11.1. Los datos y los resultados recogidos por la Empresa en el curso de sus actividades, incluyendo durante la realización de los servicios, pueden ser utilizados por la Empresa de manera adicional para el control de calidad, la mejora y el desarrollo de nuevos servicios, el desarrollo de herramientas de AI y la comunicación pública sobre tendencias genéricas o de mercado siempre que dicho uso no permita identificar ninguna de la información confidencial del cliente o de cualquiera de los de terceros o del cliente de datos. Dichos datos agregados y cualquier perspectiva resultante será propiedad exclusiva de la Empresa, sin perjuicio de la propiedad del Cliente de los propios datos subyacentes.
- 11.2. El cliente da su consentimiento para el uso, almacenamiento, procesamiento, acceso y transferencia de datos personales enviados a la Empresa para cualquier y para todos los fines relacionados con (a) la relación contractual entre las partes, (b) el desempeño de los servicios, (c) la realización de garantía de riesgos de calidad y servicios de gestión de riesgos, (d) proporcionar al cliente información sobre los servicios de la Empresa y (e) cuando lo requiera la ley o para cualquier otro interés legítimo. Cuando la Empresa actúe como procesador de datos del Cliente, la Empresa (a) procesará datos personales exclusivamente de conformidad con las instrucciones legales del Cliente, (b) cumplirá las leyes aplicables y (c) mantendrá la confidencialidad y seguridad de dichos datos.
- 11.3. La Empresa conservará y almacenará material relacionado con los servicios prestados durante el período

requerido por el Organismo de Acreditación correspondiente o por la ley en el país del organismo de certificación. Al final del período de conservación, la Empresa deberá devolver o desechar dicho material a su criterio, a menos que se indique lo contrario por el cliente, a costa del cliente.

12. INFORMACIÓN INTELECTUAL PROPIEDAD – INFORME Y CERTIFICADO (CERTIFICATE) PROPIEDAD

- 12.1. Ningún derecho de propiedad intelectual de una de las partes pretende ser transferido o autorizado a una otra parte en virtud de este Acuerdo, excepto lo expresamente proporcionado en el presente documento.
- 12.2. La Empresa conservará todos los derechos de propiedad intelectual sobre su método, procesos, diseño, aplicación de software y deberá saber cómo se utiliza en y desarrollarse para la aplicación de los servicios. A menos que se especifique lo contrario, la Empresa es propietaria de los informes y certificados que permanecen como propiedad de la Empresa. Por el presente informe, la Empresa concede irrevocablemente al cliente un derecho no exclusivo a usar los informes y certificados de conformidad con estos T&Cs.
- 12.3. El Cliente no utilizará el nombre, el logotipo o las marcas comerciales de la Empresa para publicidad, marketing o ninguna otra finalidad publicitario sin el consentimiento previo por escrito de la Empresa. En concreto, el cliente no está autorizado a usar el nombre, los logotipos o las marcas comerciales de la Empresa en sus productos, embalaje o documentación de ventas, ya sea en línea o fuera de línea.
- 12.4. El cliente puede promover su certificación y el uso de la marca de certificación pertinente de conformidad con los términos establecidos en los Reglamentos aplicables de la marca de certificación de SGS.

13. GOBIERNO LA LEY Y JURISDICCIÓN

- 13.1. **Salvo que se acuerde lo contrario y esté sujeta al artículo 13.4**, la relación contractual entre las partes se rige por las leyes sustantivas de Suiza.
- 13.2. A no ser que se acuerde de otro modo, todos los litigios derivados del Acuerdo o en conexión con el mismo se resolverán conforme a las normas de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, mediante uno o más árbitros nombrados de conformidad con las normas antedichas. El arbitraje tendrá lugar en Zúrich (Suiza) y se realizará en idioma inglés. Las partes acuerdan que las comunicaciones con los asesores legales internos o externos estarán totalmente protegidos por un privilegio legal.
- 13.3. La Empresa puede presentar una acción para el cobro de tarifas no pagados en cualquier tribunal con jurisdicción competente.
- 13.4. **Cuando la Empresa que celebra el Acuerdo y el Cliente tengan domicilio en el mismo país, el Acuerdo estará regulado por las leyes de ese país y cualquier disputa será sometida a los tribunales competentes o a arbitraje con sede en ese país y que se lleve a cabo en el idioma local.**

14. CUESTIONES DIVERSAS

- 14.1. Si se prueba que una o más de estas disposiciones de estas T&Cs son ilegales o no aplicables en algún sentido, la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de disposiciones no se verán afectadas ni enprobadas.
- 14.2. Ninguna parte asignará ni transferirá derechos ni obligaciones conforme al acuerdo sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte, lo que no será excesivamente retenido. Cualquier transferencia o asignación no eximirá al asignado o al transferor de cualquier responsabilidad o obligación conforme a este acuerdo.
- 14.3. Una de las partes que se notte en estos T&Cs se deberá hacer por escrito, donde dicho aviso sea entregado o enviado por correo postal, de primera clase o correo electrónico a la dirección de la otra parte tal y como se establece en la solicitud. Un aviso será considerado por la otra parte a) si se entrega en mano, en la fecha de entrega; b) si se envía por correo electrónico, tres (3) días después de la fecha de envío o c) si se envía por correo electrónico, la hora indicada en el mensaje de confirmación de transmisión del envío.
- 14.4. La referencia a estos T&Cs al formulario escrito incluirá cualquier forma de comunicación electrónica entre las partes. Las partes aceptan que cualquier comunicación entre ellos puede realizarse mediante correo electrónico no encriptado u otras formas de transmisión digital.
- 14.5. A no ser que el cliente se cuestione por escrito, la Empresa está autorizada a hacer referencia, en

términos generales, a los servicios realizados para el cliente en sus materiales de promoción, como prueba de su experiencia.

- 14.6. Cualquier incumplimiento o retraso de la Empresa en la aplicación de cualquier derecho dentro del acuerdo no se considerará una excepción a dichos derechos, ni constituirá una excepción al derecho de la Empresa a exigir que el Cliente realice cualquiera de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo.
- 14.7. Ninguna desviación, alteración o modificación de estas condiciones será válida a menos que se acuerda por escrito de ambas partes.
- 14.8. Durante el plazo del Acuerdo, y por un periodo de uno (1) año posterior, el Cliente no deberá, directa o indirectamente, tentar, animar ni hacer ninguna oferta a los empleados de la Compañía; ninguna de las partes solicitará directa y activamente a ningún empleado de la otra parte que haya estado directamente involucrado en la prestación de los Servicios para que deje su empleo en la Compañía. Esta Sección no se aplicará a anuncios públicos generales, campañas de reclutamiento no dirigidas específicamente a dichos empleados, ni solicitudes no solicitadas.

